MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026184020833863: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE-CENACB

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2026

Señor Brigadier General
RAFAEL HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
Jefe del Departamento de Comunicaciones
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de remisión de documentación técnica para el proceso de adquisición, evaluación y recepción de sistemas C-UAS – Contrato No. 023-CENACCONVENIOS-2026

Respetuosamente, me permito solicitar su valioso apoyo con la remisión de la totalidad de la documentación técnica, operacional y funcional que, a la fecha, repose en esa dependencia y que haya servido de fundamento para la estructuración, adquisición, evaluación técnica y posterior recepción de los sistemas contra aeronaves no tripuladas (C-UAS) objeto del Contrato No. 023CD-CENACCONVENIOS-2026.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con los soportes técnicos actualizados que permitan adelantar de manera integral el proceso de supervisión y recepción contractual, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, funcionales, operacionales, de interoperabilidad, desempeño, pruebas de aceptación y demás criterios definidos para los bienes objeto del contrato.

Es pertinente señalar que esta Central Administrativa y Contable Especializada Convenios únicamente dispone de la documentación técnica allegada durante la etapa de estructuración del proceso con anterioridad al 30 de mayo de 2026. En consecuencia, no reposan en esta dependencia los documentos, conceptos, estudios, actualizaciones, lineamientos técnicos, protocolos de evaluación, matrices de cumplimiento, informes de validación, modificaciones de requerimientos o cualquier otro soporte técnico que eventualmente haya sido elaborado, complementado o actualizado con posterioridad a dicha fecha por esa dependencia o por las áreas técnicas competentes.

En ese sentido, respetuosamente se solicita remitir, si existen, entre otros, los siguientes documentos:

1. Estudios, conceptos o informes técnicos actualizados relacionados con los sistemas C-UAS objeto del contrato.

2. Especificaciones técnicas definitivas y sus respectivas actualizaciones.
3. Protocolos de pruebas funcionales, operacionales, de aceptación y puesta en servicio.
4. Matrices de evaluación y verificación técnica.
5. Criterios de aceptación y recibo a satisfacción.
6. Manuales técnicos, guías de operación, documentación del fabricante y demás soportes que deban ser considerados durante el proceso de recepción.
7. Informes, actas, recomendaciones o conceptos emitidos por comités técnicos relacionados con la adquisición o evaluación de los equipos.
8. Cualquier otra documentación técnica generada con posterioridad al 30 de mayo de 2026 que resulte necesaria para garantizar una adecuada verificación del cumplimiento contractual.

La información solicitada permitirá desarrollar el proceso de recepción de los bienes con el debido soporte técnico, garantizando la correcta verificación de las obligaciones contractuales, la adecuada emisión del concepto técnico de recibo a satisfacción y la observancia de los principios de responsabilidad, planeación, coordinación y eficiencia que orientan la función administrativa y la gestión contractual.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y la remisión de la documentación correspondiente, con el fin de contar oportunamente con los elementos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de la etapa de recepción contractual.

Respetuosamente,

Teniente Coronel CARLOS ORLANDO PALOMINO LÒPEZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada Convenios

Elaboró: PS. Eilen Candanoza
Asesora Jurídica CENACCON

Revisó: PS. Sandra Delgado
Asesora Económica CENACCON

Vo. Bo: CT. Jhon Hernández
Oficial de Contratación CENACCON

CENACCON